ACTA DE EVALUACIÓN Y DICTAMEN DEL LLAMADO A LCO N° 13/2015 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO EN SIMÓN BOLIVAR Y NUEVA LONDRES"

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 27 días del mes de octubredel dos mil quince, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Caaguazú, ubicada en la intersección de las calles Mcal. Estigarribia e/ Ytororo, siendo las 10:00 horas se reúne el "Comité de Evaluación", de la Gobernación de Caaguazú, a los efectos del estudio y dictamen de la **LCO N° 13/2015 para la "Construcción de Tinglado en Simón Bolívar y Nueva Londres"**, estando presentes los señores: Abog. **Raúl Eduardo Vera**, Secretario General; **CP. Luis Javier Ruiz Díaz**, Secretario Administrativo y Financiero y **Abog. Luis Rolando Portillo**, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.); designados por Resolución 3322/2013 de fecha 29 de agosto de 2013 del Gobernador de Caaguazú.-

En el acto de recepción y apertura de sobresrealizados el día 16 de octubre del 2015, en la Dirección de UOC de la Gobernación, presentaron sus ofertas las siguientes empresas: **HERRERIA SAN RAMÓN, GLOBAL CONSTRUCCIONES & SERVICIOS, ALBERTO SERAFINI CONSTRUCCIONES, CONSTRUCCIONES Y HERRERIA SAN FERNANDO, ANDRES ENRIQUE RODRIGUEZ B., SERV. LIMP J.E. CONSTRUCCIONES, CONSTRUMAX CONSTRUCTORA, PROGEN S.A. Y CONSTRUVIP.-**

Trabajando juntos, Caaguazú crece !!!

DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS Y VERIFICADAS DURANTE EL ACTO DE APERTURA:

A) HERRERIA SAN RAMÓN

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Documento del Oferente o Representación Suficiente del firmante	X	
Seguro de Mantenimiento de Ofertas	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual cotiza para el **Lote 1la suma de Gs. 147.018.048 y para el Lote 2 la suma de Gs. 276.028.101**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

B) GLOBAL CONSTRUCCIONES & SERVICIOS

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Documento del Oferente o Representación Suficiente del firmante	X	
Seguro de Mantenimiento de Ofertas	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual cotiza para el **Lote 1la suma de Gs. 101.550.000 y para el Lote 2 la suma de Gs. 342.995.000**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

C) ALBERTO SERAFINI CONSTRUCCIONES

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Documento del Oferente o Representación Suficiente del firmante	X	
Seguro de Mantenimiento de Ofertas	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual cotiza para el **Lote 2 la suma de Gs. 303.785.000**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

UOC Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

D) CONSTRUCCIONES Y HERRERIA SAN FERNANDO

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Documento del Oferente o Representación Suficiente del firmante	X	
Seguro de Mantenimiento de Ofertas	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual cotiza para el **Lote 1la suma de Gs. 127.250.000 y para el Lote 2 la suma de Gs. 355.060.000**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

E) ANDRES ENRIQUE RODRIGUEZ B

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Documento del Oferente o Representación Suficiente del firmante	X	
Seguro de Mantenimiento de Ofertas	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual cotiza para el **Lote 2la suma de Gs. 395.294.000**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-.-

F) SERV. LIMP J.E. CONSTRUCCIONES

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Documento del Oferente o Representación Suficiente del firmante	X	
Seguro de Mantenimiento de Ofertas		X

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual cotiza para el **Lote 1la suma de Gs. 140.454.000 y para el Lote 2 la suma de Gs. 349.722.250**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

G) CONSTRUMAX CONSTRUCTORA

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Documento del Oferente o Representación Suficiente del firmante	X	
Seguro de Mantenimiento de Ofertas	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual cotiza para el **Lote 1la suma de Gs. 137.300.000 y para el Lote 2 la suma de Gs. 344.156.000**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

H) PROGEN S.A

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Documento del Oferente o Representación Suficiente del firmante	X	
Seguro de Mantenimiento de Ofertas	X	

UOC Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual cotiza para el **Lote 1la suma de Gs. 138.140.000 y para el Lote 2 la suma de Gs. 330.279.000**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

I) CONSTRUVIP

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Documento del Oferente o Representación Suficiente del firmante	X	
Seguro de Mantenimiento de Ofertas	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual cotiza para el **Lote 1la suma de Gs. 125.675.900 y para el Lote 2 la suma de Gs. 337.125.000**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

ANALISIS DE LOS DOCUEMNTOS SUSTANCIALES EXIGIDOS

	SERV. LIMP J.E. CONSTRUCCIONES	ANDRES ENRIQUE RODRIGUEZ B.	GLOBAL CONSTRUCCIONES & SERVICIOS	HERRERIA SAN RAMÓN	CONSTRUCCIONES Y HERRERIA SAN FERNANDO	PROGEN S.A.	CONSTRUVIP	ALBERTO SERAFINI CONSTRUCCIONES	CONSTRUMAX CONSTRUCTORA
REQUERIMIENTOS	CUMPLE NO CUMPLE	CUMPLE NO CUMPLE	CUMPLE NO CUMPLE	CUMPLE NO CUMPLE	CUMPLE NO CUMPLE	CUMPLE NO CUMPLE	CUMPLE NO CUMPLE	CUMPLE NO CUMPLE	CUMPLE NO CUMPLE
a) Formulario de Oferta * *Debidamente completado y firmado.*	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta* Debidamente extendida (Póliza de Seguro)	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) Fotocopia autenticada de los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* Escritura Pública.	PERS. FISICA	PERS. FISICA	PERS. FISICA	PERS. FISICA	PERS. FISICA	CUMPLE	PERS. FISICA	PERS. FISICA	PERS. FISICA

UOC
Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Planilla comparativa de precios

EMPRESAS	LOTE N° 1 Distrito de Simón Bolivar: Compañía Costa Villalba	LOTE N° 2 Distrito de Nuevas Londres: Manzana N°041 Solar N°1
CONSTRUMAX CONSTRUCTORA	137.300.000	344.156.000
ALBERTO SERAFINI CONSTRUCCIONES	NO COTIZA	303.785.000
CONSTRUVIP	125.675.900	337.125.000
PROGEN S.A.	138.140.000	330.279.000
CONSTRUCCIONES Y HERRERIA SAN FERNANDO	127.250.000	355.060.000
HERRERIA SAN RAMÓN	147.018.048	276.028.101
GLOBAL CONSTRUCCIONES & SERVICIOS	101.550.000	342.995.000
ANDRES ENRIQUE RODRIGUEZ B.	NO COTIZA	395.294.000
SERV. LIMP J.E. CONSTRUCCIONES	140.454.000	349.722.250

1. Seguidamente, atendiendo a lo dispuesto por el Art. 61 del Decreto 21909, Reglamentario de la Ley 2051, se procede a evaluar la oferta más baja en el **Lote 1**, la de **GLOBAL CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, de Julio Meaurio**, al observar detenidamente la oferta, constatamos que no cuenta con las herramientas y equipos requeridos en la Sección II Punto 7. Tampoco presenta el Formulario N° 2 Composición de Precios Unitarios, No presenta el Formulario N° 12, Compromisos Contractuales Vigentes por lo que su ofrecimiento debe ser desestimado.

2. Acto seguido, se procede a evaluar la segunda oferta más baja en el LOTE 1, la de **CONSTRUVIP, de Pedro Ramón Villalba,** la cual constatamos que ha alterado sustancialmente el Formulario N° 1 al suprimir la Unidad de Medida y la cantidad de la segunda fila de los dos Lotes; del mismo modo ha alterado dicho formulario al alterar la cantidad de los Items 2.1; 2.2; 2.3; 2.4 y 2.5, y por último, modifica el pie de este formulario al no indicar en calidad de qué firma y al suprimir gran parte de este párrafo, a pesar de la indicación al principio del mismo que expresa: "*…No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán substituciones, salvo la disposición en singular del texto cuando se trate de un Oferente constituido como persona física…*" razones por las cuales este oferente debe ser descalificado para ambos Lotes.-

3. Consecuentemente, pasamos a analizar la tercera oferta más baja en el Lote 1, la de **CONSTRUCCIONES Y HERRERIA SAN FERNANDO de Feliciano Rojas Barrios**, la cual, modifica el pie de este formulario al no indicar en calidad de qué firma y al suprimir gran parte de este párrafo, a pesar de la indicación al principio del mismo que expresa: "*…No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán substituciones, salvo la disposición en singular del texto cuando se trate de un Oferente constituido como persona física* ". Incumple además con las bases del PBC al no acreditar experiencia específica en al menos dos contratos, solo presenta una construcción de empedrados en el Formulario 8. No presenta en el Formulario 9 las herramientas solicitadas para las obras a realizarse y no presenta el Formulario 2 Composición de Precios Unitarios, razones por las cuales su oferta debe ser descalificada para ambos Lotes.

4. Posteriormente, pasamos a analizar la cuarta oferta más baja en el Lote 1, la de **CONSTRUMAX de Maria Nidia Silva Coronel**, la cual constatamos que el precio total cotizado en letras en el Formulario 1, no condice con lo expresado en números; en cuanto experiencia específica (Formulario 8) presenta construcción de residencia particular y familiar en los dos primeros, el tercero si habla de un tinglado pero se debe tener en cuenta que el PBC exige: "*Participación en al menos dos [2] contratos, durante los últimos diez [10] años, de construcción de tinglados u obras edilicias de herrería similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas…*". Por último, no presenta la lista de equipos exigidos en el PBC, razones por las cuales esta oferta debe ser descalificada.

5. Seguidamente, se procede a estudiar la quinta oferta más baja, la de PROGEN S.A., la cual efectivamente cumple con los requerimientos legales, técnicos y financieros solicitados, por lo que corresponde adjudicarla para la construcción detallada en este lote.

UOC Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

6. A continuación pasamos a evaluar la oferta más baja en el **LOTE 2**, la de **ALBERTO SERAFINI CONSTRUCCONES,** haciendo un análisis pormenorizado de los documentos presentados, constatamos que en el Formulario 8 Experiencia Específica, solo acredita tareas de mantenimiento y reparación de escuelas agrícolas, en los tres primeros y el último, Local Unca Pastoreo, habla de techos te tejas sobre madera, lo cual es muy distinto a la estructura metálica requerida para la construcción solicitada en este lote. Del mismo modo, incumple con lo requerido en materia de personal ya que al presentar el Formulario 9 solo acredita contar con un arquitecto, oficiales albañiles y albañiles, no asi con el encargado administrativo, solicitado en el Punto 6 de la Sección II, tampoco acredita contar con los equipos y herramientas solicitados en el Punto 7 de dicha Sección y no presenta DD. JJ de contratar mano de obra local del Departamento, circunstancias que indefectiblemente derivan en la descalificación de este oferente para este Lote.-

7. Siguiendo con el análisis de la tercera oferta más baja en el **Lote 2,** la de **PROGEN S.A.**, ya que la segunda, la de **HERRERÍA SAN RAMÓN**, ha sido descalificada por no cubrir la Garantía de Mantenimiento de Oferta, el porcentaje exigido; haciendo un análisis pormenorizado de esta oferta, creemos que es la más indicada para la construcción de lo descripto en este Lote.

8. Seguidamente se procede a la verificación de los documentos técnicos, legales y financieros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, de la empresa mencionada, siendo como sigue:

Caaguazú crece !!!

REQUERIMIENTOS	PROGEN S.A. CUMPLE NO CUMPLE
DOCUMENTOS FORMALES	
Datos del Oferente, Constancia de SIPE.	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	
RATIOS DE LIQUIDEZ: *Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.*	**Calificación:10,12** CUMPLE
ENDEUDAMIENTO: *No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años*	**Calificación:0,10** CUMPLE
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la provisión de lo solicitado.	CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS *Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% del monto de la oferta*	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS *Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos dos contratos, durante los últimos diez años, similares a las obras propuestas*	*CUMPLE*
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL *Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado* - Director de Obra - Residente de obra - Encargado Administrativo	*CUMPLE*
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS *Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler.*	*CUMPLE*
MÉTODO DE TRABAJO Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	CUMPLE

UOC Gobernación del Dpto. de Caaguazú

ARTICULO 40 inc a y b Ley 2051	
El oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis:	
El oferente ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario N° 6 de la Sección VI.	CUMPLE
Inciso a) *Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.*	CUMPLE No Detectado
Inciso b) *Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.*	CUMPLE **PRESIDENTE: Carlos Ruiz DíazGonzalez.** **VICE - PRESIDENTE: Juan Andres Torales Riveros** No Aparecen en SINARH
DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ANEXO I SECCION VII	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	*CUMPLE*
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	*CUMPLE*
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	*CUMPLE*
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	*CUMPLE*

Trabajando juntos.

Por lo que cumpliendo íntegramente con todo lo solicitado, el "Comité de Evaluación" de la Gobernación de Caaguazú, recomienda:

1. **ADJUDICAR** a la empresa **PROGEN S.A., para la CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO EN SIMÓN BOLIVAR – LOTE 1,** por valor de **Gs. 138.140.000** (Guaraníes ciento treinta y ocho millones ciento cuarenta mil).-

2. **ADJUDICAR** a la empresa **PROGEN S.A., para la CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO EN NUEVA LONDRES – LOTE 2,** por valor de **Gs. 330.279.000** (Guaraníes trescientos treinta millones doscientos setenta y nueve mil), por ser la oferta más solvente y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03 de Contrataciones Públicas.-

La presente acta es firmada por los integrantes del "**Comitéde Evaluación**" de la Gobernaciónde Caaguazú, en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, para lo que hubiere lugar, en el lugar y fecha consignados más arriba. Conste.-

UOC Gobernación del V Dpto. de Caaguazú

Abog. Raúl Eduardo Vera
Secretario General

CP. Luis Javier Ruiz Díaz
Secretario Administrativo

Abog. Luis Rolando Portillo
Director de U.O.C